

Solicitud General 2303060  
Solicitud Particular 2303060

REF. NO. 0519  
GUADALAJARA, JAL., 15 DE MAYO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$4,777,294.76 ( CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DEL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

**21111220000042842251C695018131001111001E509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES**

21111220000042842251C695018131001111001E5090 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$35,837.60	
21111220000042842251C695018131001112001E5090 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001E5090 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$45,712.00	\$81,549.60

**21111220000042842251C695018111001551001E509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**

21111220000042842251C695018111001551001E5090 Fondo General	\$4,078,503.57	
21111220000042842251C695018111001551001E5090 Ajustes del Fondo General		
21111220000042842251C695018111001551001E5090 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$99,254.09	
21111220000042842251C695018111001551001E5090 Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842251C695018111001551001E5090 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$491,044.70	
21111220000042842251C695018111001551001E5090 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842251C695018111001551001E5090 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		
21111220000042842251C695018111001551001E5090 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		\$4,668,802.36

**21111220000042842251C695028111001553001E509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**

21111220000042842251C695028111001553001E5090 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos		
21111220000042842251C695028111001553001E5090 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$100,795.12	\$100,795.12

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$4,851,147.08

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$73,852.32

SUB - TOTAL:

\$4,777,294.76

DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO		\$4,777,294.76

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO CHAVEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580157	DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FGP	POR CONCEPTO DE MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL, PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27913/LXII/20, SEGÚN RELACIÓN OF. DGIC/DPCF/703/2024, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MAYO DEL 2024	\$28,140.32
580224	RETENCIÓN POR APORTACIÓN A FIDEICOMISO TURISMO COSTALEGRE (IMPUESTO S/HOSPEDAJE.- CONTRATO 29471)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERÁ CANALIZADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, CON CARGO A PARTICIPACIONES ESTATALES, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MAYO DEL 2024	\$45,712.00
<b>TOTAL:</b>			<b>\$73,852.32</b>

Vo.Bo.

FORMULÓ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
TESORERÍA GENERAL

## DATA INFORMATIVA

### NOTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS

TESORERÍA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 15 DE MAYO DE 2024

A TRAVÉS DE ESTE CONDUCTO, LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, NOTIFICA LAS AFECTACIONES DE PARTICIPACIONES FEDERALES COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, EFECTUADAS EN EL MES DE **MAYO DE 2024**, LOS CUALES SE INTEGRAN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Concepto	Porcentaje de Afectación	Fondo en Garantía	Importe
1 Línea de Crédito Global Municipal (F/3087 Monex)	21.6%	Fondo General de Participaciones	880,956.77
		Fondo de Fomento Municipal (70%)	106,065.66
Total			987,022.43
Importe Total General			\$ 987,022.43

LIQUIDACIÓN EFECTUADA AL MUNICIPIO:

Importe Total Participaciones Estatales y Federales	Retenciones y/o Descuentos	Subtotal	Obligaciones con Terceros	Importe Pagado al Municipio
4,851,147.08	73,852.32	4,777,294.76	987,022.43	\$ 3,790,272.33



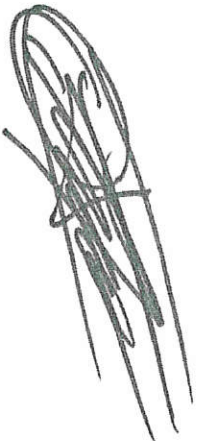
TESORERÍA MUNICIPAL DE:  
**CABO CORRIENTES, JALISCO**

**PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE ABRIL DEL 2024, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:**

No.	UBICACIÓN	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
032	EL TUTITO	\$10,445.00	40%	\$4,178.00	\$120.00	100%	\$120.00	\$4,298.00
001	GUADALAJARA	\$1,750.00	40%	\$700.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$700.00
230	GUADALAJARA	\$70,151.00	40%	\$28,060.40	\$45,592.00	100%	\$45,592.00	\$73,652.40
064	PUERTO VALLARTA	\$6,398.00	40%	\$2,559.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$2,559.20
081	TALPA DE ALLENDE	\$690.00	40%	\$276.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$276.00
096	TOMATLÁN	\$160.00	40%	\$64.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$64.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$89,594.00</b>	<b>40%</b>	<b>\$35,837.60</b>	<b>\$45,712.00</b>	<b>100%</b>	<b>\$45,712.00</b>	<b>\$81,549.60</b>

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., MAYO 6 DEL 2024  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES





SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE ABRIL DE 2024

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE ABRIL DE 2024, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 29243/LXIII/23 Y 29244/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	PARTICIPACIONES			IMPORTE PARTICIPADO AL MUNICIPIO
			BASE	PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTICULOS 2° Y 8° DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPITULO III ARTICULO 5° FRACCIÓN I, Y EN EL ARTICULO 7° DE LA LCFEJM	29244/LXIII/23	5,292,942,909.00	22%	1,164,447,439.98	4,078,503.57
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTICULOS 3° A FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, ARTICULO 6° DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPITULO III ARTICULO 5° FRACCIÓN IV, Y EN EL ARTICULO 7° DE LA LCFEJM	29244/LXIII/23	124,012,114.00	22%	27,282,665.08	99,254.09
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTICULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO B), Y EN EL ARTICULO 6° DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPITULO III ARTICULO 9° FRACCIÓN I Y II, INCISO A) DE LA LCFEJM	29243/LXIII/23	228,039,760.00	70%	167,356,125.00	491,044.70
<b>TOTAL PARTICIPACION</b>						<b>\$4,668,802.36</b>

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**  
**SUBSECRETARIA DE INGRESOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

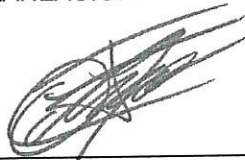
TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE MAYO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE ABRIL DE 2024, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29244/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

	<b>Importe</b>
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	100,795.12

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5656042  
Solicitud Particular 2302848

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 15 DE MAYO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$499,653.81 ( CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N )** POR CONCEPTO DEL FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8%, 0.2%, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DEL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8% - 0.2%

21111220000042842251C695018111001551001E509020		FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8% - 0.2%
21111220000042842251C695018111001551001E509020( 01 )	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%)	\$469,589.89
21111220000042842251C695018111001551001E509020( 02 )	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%)	\$30,063.92
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$499,653.81
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		0.00
TOTAL:		\$499,653.81

UNIDAD DEPTAL. DE  
PARTICIPACIONES Y  
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS  
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO  
CHAVEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE ABRIL DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN I INCISO B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%) DE ABRIL DE 2024, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 29244/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

	Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%)	469,589.89

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

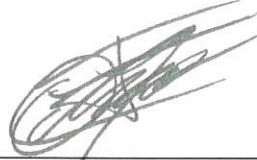
TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE ABRIL DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN I INCISO B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%) DE ABRIL DE 2024, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 29244/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%)	<b>Importe</b> 30,063.92
--	-----------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5667440  
Solicitud Particular 2306710

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 27 DE MAYO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

**\$9,278.90 ( NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DE 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 012375001146857091

**INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS**

21111220000042842251C695018111001551441E509020	INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	\$9,278.90
--	---	------------

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ  
C.C.P. ARCHIVO.

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO CHAVEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE





SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 22 DE MAYO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVenga CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE ABRIL DE 2024, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29245/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

	Importe
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	9,278.90

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5655388  
Solicitud Particular 2302687

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 10 DE MAYO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$113,353.28 ( CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, POR EL MES DE ABRIL DE 2024; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551001E509020	<b>PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>	
21111220000042842251C695018111001551001E509020 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Abril de 2024	\$113,353.28
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$113,353.28
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$0.00
TOTAL:		\$113,353.28

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO CHAVEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE MAYO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE ABRIL DE 2024, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29247/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	113,353.28

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5658190  
Solicitud Particular 2303384

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 13 DE MAYO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$288.07 ( DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, POR EL MES DE ABRIL DE 2024; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN

21111220000042842251C695018111001551001E509020	<b>PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>	
21111220000042842251C695018111001551001E509020 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel Hasta 2013 y Actos de Fiscalización de Abril de 2024	\$288.07

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$288.07

UNIDAD DEPTAL. DE  
PARTICIPACIONES Y  
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS  
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO  
CHAVEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

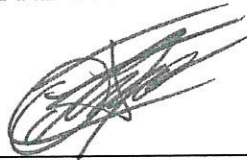
TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE MAYO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE ABRIL DE 2024, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29247/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

	<b>Importe</b>
IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 y ACTOS DE FISCALIZACIÓN	288.07

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5671634  
Solicitud Particular 2308411

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 30 DE MAYO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$121,667.73 ( CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE MAYO DEL 2024; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551001E509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES  
21111220000042842251C695018111001551001E509020 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$121,667.73

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO		\$0.00
	TOTAL:	\$121,667.73
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$121,667.73

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO CHAVEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE





SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 29 DE MAYO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE MAYO DE 2024, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 29246/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	<b>Importe</b> 121,667.73
--------------------------------------	------------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5672077  
Solicitud Particular 2308614

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 30 DE MAYO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$3,813.58 ( TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 58/100 M.N )**

POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE MAYO DEL 2024, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

<b>21111220000042842251C695018111001551001E509020</b>	<b>PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>	
21111220000042842251C695018111001551001E509020 (12)	Fondo de Fiscalización al 40 y 60%.	\$3,813.58

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO \$0.00

TOTAL : \$3,813.58

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$3,813.58

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO CHAVEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 28 DE MAYO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE MAYO DE 2024, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29246/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	<b>Importe</b> 3,813.58
--	----------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES





Solicitud General 5666897  
Solicitud Particular 2306329

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 27 DE MAYO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

**\$16,393.43 ( DIECISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE MAYO DEL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

**PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**

21111220000042842251C695028111001553001E509020 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.

\$16,393.43

UNIDAD DEPTAL. DE  
PARTICIPACIONES Y  
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS  
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO  
CHAVEZ

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE MAYO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE MAYO DE 2024, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29244/LXIII/23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

FONDO DE COMPENSACION ISAN	<b>Importe</b> 16,393.43
----------------------------	-----------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5673874  
Solicitud Particular 2309215

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 31 DE MAYO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$830,190.65 ( OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTO NOVENTA PESOS 65/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE MAYO DEL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001221411912

**FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.**

211112300000429423511727A18332002585001E109020 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL \$837,407.65

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$837,407.65
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$7,217.00
	-----
TOTAL:	\$830,190.65

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO CHAVEZ

C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE





Secretaría de la Hacienda Pública

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de la Hacienda Pública

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO DE LOS FONDOS DE APORTACION CONFORME AL ART. 50 DE LA LEY DE COORDINACION

Núm. Pól. Gral.

5673874

Núm. Pól. Part.

2309215

FECHA

30/05/2024

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580150	RETENCIÓN VÍA PARTICIPACIONES REGULARIZACIÓN DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA Y DERECHOS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA MUNICIPIOS Y ORGANISMOS (CONAGUA)	POR CONCEPTO DE PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE AGUAS NACIONALES Y DERECHOS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, SEGÚN OFICIO B00.812.00493 QUE EMITE EL DIRECTOR GENERAL DE LA CONAGUA, LA RETENCION SE EFECTUO EN LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MAYO DEL 2024	\$7,217.00

TOTAL: \$7,217.00

Vo.Bo.

FORMULÓ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

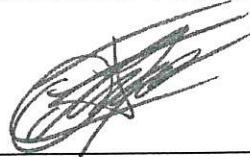
TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 29 DE MAYO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE MAYO DE 2024, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 27 DE ENERO DE 2024.

	<b>Base</b>	<b>Importe</b>
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	639,013,302.00	837,407.65

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5659479  
Solicitud Particular 2303867

REF. NO. 0519  
GUADALAJARA, JAL., 14 DE MAYO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

**\$0.03 ( PESOS 03/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001221411912

**FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.**

211112300000429423511727A18332002585002E109020 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL \$.03

UNIDAD DEPTAL. DE  
PARTICIPACIONES Y  
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS  
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO  
CHAVEZ

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

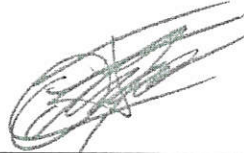
TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE MAYO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPITULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS AL 01 DE MAYO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	<b>Importe</b>  0.03
---	----------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5673359  
Solicitud Particular 2309069

REF. NO. 0519

GUADALAJARA, JAL., 31 DE MAYO DEL 2024

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$1,168,794.60 ( UN MILLON CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE MAYO DEL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001221412995

**FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.**

211112300000429423511726A18331002584001E209020 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL \$1,168,794.60

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$1,168,794.60
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
	-----
TOTAL:	\$1,168,794.60

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO CHAVEZ

C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 29 DE MAYO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE MAYO DE 2024, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 27 DE ENERO DE 2024.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	225,686,580.00	1,168,794.60

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Pedro Moreno #281,  
Col. Centro C.P. 41100,  
Guadalaajara, Jalisco.

NUMERO: 0000519 / 2024  
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE: CABO CORRIENTES, JALISCO.**  
**P R E S E N T E .**

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Mayo del 2024; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO Participaciones:	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 31 / MAYO
Federales de Abril	4,769,597.48	28,140.32	4,741,457.16	15/05/2024	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	29,343,971.00
Estatales de Abril	81,549.60	45,712.00	35,837.60	15/05/2024	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	719,598.70
Fondo de Infraestructura de Mayo	1,168,794.60		1,168,794.60	31/05/2024	012375001221412995	BBVA MEXICO, S.A.	5,843,973.00
Fondo de Fortalecimiento de Mayo	837,407.65	7,217.00	830,190.65	31/05/2024	012375001221411912	BBVA MEXICO, S.A.	4,187,038.25
Fondo de Compensación de ISAN de Mayo	16,393.43		16,393.43	27/05/2024	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	81,967.15
IEPS Gasolinas y Diesel de Abril	113,353.28		113,353.28	10/05/2024	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	507,078.29
Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros)	0.03		0.03	14/05/2024	012375001221411912	BBVA MEXICO, S.A.	12.57
Fondo Infraestructura (Productos Financieros)	0.00		0.00				0.00
Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Mayo	3,813.58		3,813.58	30/05/2024	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	126,749.63
Compensación (FEIEF 2024) al Fondo General y Fondo de Fomento Municipal	0.00		0.00				-18,280.07
Compensación (FEIEF 2024) al Fondo de Fiscalización 40%, 60%	0.00		0.00				-338.53
Fondo de Fiscalización y Recaudación de Mayo	121,667.73		121,667.73	30/05/2024	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	493,066.05
IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Abril	288.07		288.07	13/05/2024	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	288.07
I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Abril	0.00		0.00				1,698,522.00
I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles Abril	9,278.90		9,278.90	27/05/2024	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	39,690.59

Pedro Moreno #281,  
Col. Centro C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco.

NUMERO: 0000519 / 2024  
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE: CABO CORRIENTES, JALISCO.  
P R E S E N T E .**

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Mayo del 2024; el cual se integra por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 31 / MAYO
I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles (2% Convenitados con Municipios) Abril	0.00		0.00				0.00
Fondo Gral. Part. 0.8%, 0.2% de Abril	499,653.81		499,653.81	15/05/2024	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	2,115,181.41
	<u>7,521,798.16</u>	<u>81,069.32</u>	<u>7,540,728.84</u>				<u>45,138,518.11</u>

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

**A T E N T A M E N T E .**  
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados"

GUADALAJARA, JAL., 3 DE JUNIO DEL 2024  
SECRETARÍO DE LA HACIENDA PÚBLICA

  
C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES  
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA